

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

COMITÉ EJECUTIVO

Sesión : 9 de marzo de 2010

Asistentes : Señores Gutenberg Martínez, (Presidente) Francisco Cumplido (Rector), Hernán Soto (Vicerrector Académico), Carlos Covarrubias (Vicerrector de Administración y Finanzas), Óscar Pizarro (Vicerrector de Comunicaciones), Edmundo Hermosilla, Ernesto Corona y Mercedes Aubá (Secretaria General).

Se excusan don Gonzalo Torre y don Héctor Altamirano.

Previa lectura, se aprueba el acta de la sesión anterior, sin observaciones.

INFORME SEÑOR PRESIDENTE.

- Instituto de Promoción para el Desarrollo Regional y Local. El señor Presidente propone la aprobación de la creación de la unidad académica referida, cuya acción de estudio, asesoría y dictación de cursos se centra en el ámbito municipal, en las siguientes áreas: a) Mejoramiento de la calidad de la educación; b) Manejo de residuos; c) Capacitación de funcionarios municipales; y, d) Urbanismo y reconstrucción. La unidad tendría un Consejo Académico compuesto de 12 miembros y el financiamiento se obtendrá de fuentes externas a la UMC.

El señor Hermosilla está de acuerdo en general con el proyecto, y plantea las siguientes observaciones: a) El Consejo Académico debe tener un integrante designado por el Comité Ejecutivo, a propuesta del rector; b) Reemplazar la expresión "manejo de residuos" por "Desarrollo de energías renovables" o "Acción medioambiental"; c) Agregar "Acciones de emprendimiento".

El señor Pizarro plantea que la actividad del proyecto debiera tener una retroalimentación con las carreras de Trabajo Social por el objeto de la carrera; Psicología, para desarrollar la temática de la Psicología de Emergencia; y, Educación para potenciar una especialización en Educación Social.

El Comité, después de un debate, aprueba el proyecto, incorporando las proposiciones de los señores Hermosilla y Pizarro. Se dictará el Decreto de Rectoría respectivo.

- Seminario sobre Familia. Recibió la propuesta para organizar este evento, conjuntamente con la P. Universidad Católica de Chile y la

Universidad de Los Andes. El financiamiento es prestado por una Fundación norteamericana-árabe.

El Comité discute el tema y lo aprueba, con el agregado que eventualmente podría crearse un instituto sobre este tema.

- Fundación Konrad Adenauer. La Fundación ha seguido prestando su colaboración a la UMC, la que se ha traducido en lo siguiente: a) Financiamiento de la publicación de dos libros editados por el ILRA; b) Financiamiento de un nuevo Seminario sobre Teoría de la Gestión Pública en junio o julio de este año, el cual será coordinado por don Edmundo Hermosilla.
- Seminario Internacional. Revisión del Pensamiento y las Relaciones Internacionales. El libro con las ponencias está en imprenta con financiamiento de la Fundación Ineca.

INFORME SEÑOR VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- Morosidad. Presenta informe, con la morosidad en un nivel de 24%, habiendo aumentado el pago de atrasos correspondientes a 2009. Además, se implementará la cobranza de los créditos otorgados por la Universidad respecto de estudiantes al término de la carrera.
- Matrícula.
 - Se registran 281 matrículas nuevas;
 - Se incorporarán alumnos del Instituto Carlos Casanueva, por cierre de algunas de sus carreras;
 - Matrículas de alumnos antiguos.
- Mejoras.

Aprovechando las vacaciones, se han realizado acciones en beneficio del funcionamiento de la Universidad, a saber:

 - Baños. Se han cambiado cerámicas y artefactos, con facilidades para minusválidos.
 - Seguridad. Mañana recibirá un informe sobre seguridad emitido por especialistas en el tema.
 - Reparación de daños menores por terremoto.
 - Instalación de aire acondicionado en dos salas grandes.
 - Computación. Está cotizando el precio para adquirir 25 computadores. Además, comprará un servidor, para uso exclusivo de la Universidad.
- Complementando lo anterior, el señor Altamirano, en su calidad de arquitecto, realizó una inspección del edificio después del terremoto, con resultados satisfactorios.

INFORME SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO.

- Acreditación.
 - Se ha iniciado el proceso en relación a la carrera de Educación Básica.
 - El contrato con la Agencia Akredita está firmado y el costo del mismo, y debido al cierre de las carreras de Educación Especial y Parvularia, bajó de diecisiete millones a seis millones.
 - Lo anterior se informó a la CNA y al Mineduc, así como la dictación de los decretos de cierre de las referidas carreras

- Los cursos modulares para los alumnos de las carreras de Educación Especial y Parvularia ya se iniciaron, habiéndose solucionado la situación de todos los alumnos, como se informó en la sesión anterior, quedando pendiente la situación de una alumna.

- En relación al proceso de cierres de las carreras mencionadas, el Comité acuerda felicitar al señor Director de la Escuela de Educación, don Jorge Ferrada Sullivan, por la magnífica labor realizada y la forma ejemplar de las soluciones alcanzadas. Este acuerdo se comunicará por escrito al señor Ferrada.

- La programación de cursos por escuelas fue recibida el lunes 8 del corriente por la VRA, lo que permitirá organizar los horarios.

- Perfeccionamiento Docente. Tendrá lugar entre el 22 y el 27 de marzo y estará enfocado para potenciar Sinergia.

- Cursos modulares. Se impartirán hasta el 5 de abril próximo, a saber:
 - Objetivo de nivelación: un curso en Derecho y uno en Psicología;
 - Programas modulares para normalizar cursos de Derecho respecto de alumnos que ingresaron el primer y segundo semestre de cada año;
 - Programas especiales para Periodismo;
 - Los mencionados Programas para Educación Especial y Parvularia.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión

MMAA